



| | | |
|--|---|---------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | <p>GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</p> | <p>Código: GFOM-F-29</p> |
| | | <p>Fecha: 12/03/2024</p> |
| | <p>ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES</p> | <p>Versión: 2</p> |
| | | <p>Página: 1 de 3</p> |

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026, se reunió el comité de selección de la **Invitación Cultural para la Digitalización de Cine en Formato 35mm y 16mm - 2026 IDARTES**, conformado por las siguientes personas, con el propósito de concluir el proceso de selección de las iniciativas habilitadas en la etapa de verificación, cuyo resultado (listado de iniciativas habilitadas y no habilitadas) fue publicado el dieciocho (18) de marzo de 2026 en la página de la invitación en la plataforma de inscripción:


| ASISTENTES | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|---|-------------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA | CARGO |
| Zulay Karina Riascos Zapata | C.C 1.018.466.603 | Gerencia de Artes Audiovisuales - Idartes | Contratista |
| Luis Felipe Ragua Miranda | C.C 1.144.041.417 | Gerencia de Artes Audiovisuales - Idartes | Contratista |
| Henry Caicedo Caicedo | C.C. 16.537.999 | Gerencia de Artes Audiovisuales - Idartes | Contratista |

Resultados del proceso de selección:

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación en mención, el comité de selección recomienda otorgar el incentivo al siguiente participante, e igualmente designar un (01) suplente, en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador.

| | | |
|--|--|--------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> | GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS | Código: GFOM-F-29 |
| | | Fecha: 12/03/2024 |
| | ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES | Versión: 2 |
| | | Página: 2 de 3 |

| No. | Código | Tipo de participante | Nombre de la persona natural | Tipo y número de identificación | Resultado (Seleccionada, No seleccionada, Suplente) | Puntaje final |
|-----|--------|----------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|---------------|
| 1 | 39514 | Persona Natural | Pablo Merino Gouffray | C.C 1.001.184.206 | Seleccionada | 86 |
| 2 | 39102 | Persona Natural | Rodrigo Lalinde Roldán | C.C 19.197.543 | Suplente | 81,7 |
| 3 | 39517 | Persona Natural | Alberto Romo Garrido | C.E. 336438 | No Seleccionada | 81,3 |
| 4 | 39467 | Persona Natural | Juan Sebastian Martínez Escobar | C.C 1.019.114.288 | No Seleccionada | 80,3 |

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS | Código: GFOM-F-29 |
| | | Fecha: 12/03/2024 |
| | ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES | Versión: 2 |
| | | Página: 3 de 3 |

Observaciones:

Se resalta el nivel de interés de los participantes y sus esfuerzos en la estructuración de las iniciativas recibidas. Esto permitió una lectura fluida y una comprensión clara de las intenciones de cada participante, en especial en aquellos proyectos con una conexión muy fuerte con sus materiales. Se encontraron iniciativas con un alto valor histórico, cultural y académico. En el proceso de selección se llegó a la conclusión de darle prioridad a aquellas iniciativas en las que el material no tuviera intervenciones físicas ni digitales previas, teniendo un mayor sentido de urgencia la intervención de materiales en posible riesgo.

Aunque los proyectos están bien fundamentados, después de revisar su estado de preservación, se encontró que los cronogramas propuestos para su desarrollo pueden ser difíciles de cumplir debido a que los materiales parecen necesitar trabajo adicional no contemplado inicialmente. Por lo que se recomienda que, en futuras ediciones, los materiales presentados cuenten con procesos previos de conservación física.

Adicional a esto, también se recomienda que la iniciativa que el jurado determine en condición de suplencia pueda ser considerada para procesos de acompañamiento técnico por parte de la entidad, con el fin de fortalecer su formulación, especialmente en aspectos relacionados con diagnóstico de conservación, viabilidad técnica y estructuración de procesos de digitalización. Esta medida permitiría consolidar evaluaciones técnicas más robustas en futuras versiones de la Invitación Cultural y contribuir al fortalecimiento de capacidades en el sector audiovisual, sin afectar la objetividad ni los resultados del proceso de selección.

Para constancia firma el comité de selección:

Zulay Karina Riascos Zapata

C.C. 1.018.466.603

Luis Felipe Ragua Miranda

C.C. 1.144.041.417

Henry Caicedo Caicedo

C.C. 16.537.999



Radicado: **20263400227593**

Fecha 25-03-2026 13:16

Documento 20263400227593 firmado electrónicamente por:

ZULAY KARINA RIASCOS ZAPATA, Contratista, Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha de Firma: 25-03-2026 15:50:29

HENRY CAICEDO CAICEDO, Contratista, Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha de Firma: 25-03-2026 13:59:55

LUIS FELIPE RAGUA MIRANDA , Contratista, Gerencia de Artes Audiovisuales, Fecha de Firma: 25-03-2026 16:32:40

Proyectó: MAIA SOFIA FIGUEROA PADILLA - Contratista - Gerencia de Artes Audiovisuales



581d5e88316d9323b6c3668e7419bf2b1136b5d0067a500b5f6323bfe1f051f0

